

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4827.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 25 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL VALOR.

¿Es el valor una virtud cívica? Lo es sin duda, y una de las mas necesarias para el buen orden de la sociedad y para el bienestar de los pueblos. No hablamos aquí de aquel valor que esforzados guerreros desplagan en los campos de batalla: el denuedo militar llena de gloria a las naciones, las salva de la opresion de los tiranos y del báquico furor de sus enemigos: es verdad, todo esto hace el valor militar y por lo mismo se encomia con justicia, con justicia se admira y justamente se premia. Pero su reinado es pasajero, brilla solo en ocasiones dadas; y cuando nosotros ponemos de manifiesto las virtudes que para el bien de la sociedad es indispensable practicar, hablamos de todos los tiempos y a todos las exigimos: y está claro que no podemos querer que sean todos Cides ó Alejandro. Al contrario, si no reconocieramos su grande importancia en determinados casos, que de tarde en tarde se presentan, hasta anatematizaríamos el valor que basa en la fuerza material, porque su aureola de gloria riela siempre en los lagos de sangre humana que deja en pos de sí.

El valor de que tratamos, es aquella fortaleza de animo que nos mantiene firmes y constantes en el cumplimiento de nuestros deberes, y que nos hace vencer todos los obstáculos, allanar todas las dificultades, sufrir todas las fatigas y arrostrar todos los peligros, para procurar el bien y desterrar el mal; es, en fin, aquella inexorable fuerza de voluntad cimentada en la conviccion del deber con que lo vencemos todo y a nosotros mismos nos vencemos. ¡Brillante triunfo que hizo esclamar al orador romano, que era un héroe el que vencía a los otros, pero que el que se vencía a sí mismo, era semejante a los dioses!

Pues bien: ese valor, ese denuedo, esa fortaleza de animo es la que necesariamente debemos poseer para conseguir el bienestar comun. Ese valor es tan necesario a los gobernantes para dictar con imparcialidad disposiciones justas y equitativas, como al ultimo alguacil para hacerlas ejecutar sin miramiento, y denunciar a los infractores sin consideracion a su clase o rango: lo necesita el magistrado para rechazar influencias y sobreponerse a debilidades que desequilibrarian la balanza de la justicia, como el jurisconsulto que clama impávido contra todo desalierno, venga de donde viniere: lo necesita el médico para desaliar al contagio junto al lecho del enfermo: lo necesita el artista para re-

istir temerarias exigencias en menoscabo del arte y del buen gusto: lo necesita el negociante para no dejarse dominar del vil interés: lo necesita el elector para no complacer a una persona influyente con un sufragio que le repugna: lo necesita la mujer... pero ¿a donde vamos a parar? ¿Nos atreveremos a exigir valor hasta al sexo que ya por antonomasia llamamos débil? Si por cierto: leemos en las sagradas letras: *Mulierem, fortem quis inveniet?* ¿Cómo no hemos de aplaudir el valor en la mujer? Pero téngase presente la definicion que del valor cívico hemos dado anteriormente: no buscamos una mujer pendenciera, provocativa que guarde el puñal en la liga, ni una orgullosa mátrona que todo lo atropelle y en todo haga sentir su perniciosa influencia, ni una infatuada esposa que haga nacer alarde de poner al marido su veleidoso voluntad: queremos una mujer modesta que resista la seducción con la misma firmeza con que la roca rechaza las olas del mar bravo; queremos una buena esposa que luchando a brazo partido con el irresistible poder de la moda, no ceda a un lujo insostenible que causaria la ruina de la familia; queremos, una madre prudente que ocultando su cariño entre los pliegues de su tierno corazon, se oponga con tenaz firmeza a inconsideados antojos que podrian producir amargos frutos para la hija que tanto adora. Véase de cuanto necesita tambien armarse la mujer.

Ni de él pueden prescindir los mismos ministros del Señor; la menor debilidad, el ceder a consideraciones del siglo, la sola apariencia de dejarse llevar de la amistad, del poder ó de otro atractivo que no sea la voz de la conciencia, es tanto mas reprochable, cuanto mas sublime é importante es su ministerio.

Valor, en fin, mucho valor necesitamos nosotros los que para el público escribimos, los que no debiendo adular, ni pudiendo elogiar con frecuencia, nos vemos precisados casi siempre a censurar porque es poco lo bueno, y mucho lo malo que existe. Y hemos de hacerlo a veces con acritud, pues segun ha escrito hace muy pocos dias un elocuente periodista, el castigar ridendo mores es un arcasmo horaciano, porque hoy dia nadie escarmenta en cabeza ajena, y gracias que escarmenta en la propia. Siempre, pues, debemos temer las iras de los que aspiran con mas placer que gratitud el humo del incienso, pero a quienes exaspera la menor censura, por motivada y justa que sea. No importa; ya que inculcamos el valor a los demás, lo tendremos nosotros, y todo lo arrostraremos para cumplirlo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 no contiene disposicion alguna de interés general.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

La relajacion que desde hace algun tiempo se nota respecto al uso de armas legales sin licencia, y el abuso de otras personas que autorizadas para llevar las de clases prohibidas, han descuidado la circunstancia de proveerse de licencias de pago que garanticen el que la gracia especial que se les concediera no redunde en perjuicio del Estado, me han obligado a resolver lo siguiente:

1.° Nadie, en lo sucesivo, podra usar escopeta de marca para defensa de su persona y seguridad de sus intereses, sin estar provisto de la licencia oportuna, requisitada legalmente.

2.° Ninguna persona podrá ocuparse en el ejercicio ó diversion de la caza, aun en tiempo que no sea de veda, sin haber obtenido, además de la anterior, la licencia que al efecto está prevenida.

3.° Toda licencia de armas prohibidas, cuyo poseedor no esté provisto de otra de armas legales y de pago, será nula y de ningun valor, quedando sometidos los contraventores a lo que las leyes previenen en el particular.

4.° Las licencias de armas que se expidan por este Gobierno habrán de llevar tambien el sello de la Alcaldia del pueblo a cuya vecindad corresponda el agraciado, con las señas personales de este, y firma de la autoridad local. Caso que el Alcalde, ó quien haga sus veces, no creyera oportuno requisitar una licencia que se le presente, me dará parte espresándome los motivos en que se funda su determinacion, para en su vista resolver de un modo definitivo lo que corresponda.

5.° Las armas que por falta de licencia de sus llevadores, ó de requisitos en esta, sean recogidas por los individuos ó fuerza de la Guardia civil, serán entregadas precisamente en este Gobierno de provincia, acompañándolas del parte detallado de la aprehension.

6.° Se conceden quince dias de plazo improrrogable, contados desde la publicacion de esta orden en el *Boletín oficial*, para que los que necesiten de licencias se provean de ellas en la forma que está prevenida, procediéndose, trascurrido que sea aquél término, a recoger todas las armas que se hallen en poder de personas que no estén autorizadas para su uso.

Los Alcaldes de los pueblos, que harán saber lo resuelto por medio de bando ó otro de gran publicidad que les parezca oportuno, la fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados del cumplimiento de cuanto en esta circular se dispone, encaminado a cortar de raíz los abusos que se advierten, y a prestar garantías de seguridad a los honrados y pácificos habitantes de la provincia.

Córdoba 24 de Agosto de 1866.—
El Gobernador, Romualdo Mendez de San Julian.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto que los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes se consideren cerrados con el personal de que constan en el día y con el que llegué a ingresar en ellos de los alumnos que se hallan cursando en la actualidad en sus respectivas escuelas.

Los alumnos que ingresen en las mismas escuelas desde el próximo curso en adelante, no tendrán derecho a ninguna pensión durante la carrera, ni a ser incluidos en los cuerpos que sostienen el Estado.

Si llegare un tiempo en que el servicio exigiese el aumento de personal en cualquiera de los tres cuerpos, el gobierno podrá elegir los que necesite entre los que hayan terminado la carrera en las respectivas escuelas especiales y reúnan las condiciones que prescriben sus reglamentos.

Se ha dispuesto que los nombramientos y separaciones de los guardas de montes del Estado se harán por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, oyendo, si lo cree conveniente, a los ingenieros jefes de los distritos forestales.

Para ser nombrado guarda de montes del Estado, es requisito indispensable: tener la edad de veinticinco ó cuarenta años, saber leer y escribir y no tener defectos físicos que impidan el ejercicio de las funciones de guardería.

Serán preferidos los que, además de las condiciones exigidas posean nociones sobre el cultivo y aprovechamiento de los montes, y los licenciados del ejército ó de la Guardia civil con buenas notas.

No pueden ser guardas de montes del Estado los tratantes en maderas ó leñas, los ganaderos ni los que ejerzan industrias ó posean fábricas ó establecimientos de cualquiera clase en que hayan de emplearse productos de los montes.

Escriben de Alzola que cuando llegó a aquellos baños S. M. el rey, ofrecían los pocos edificios que forman las hospederías para los bañistas el único grupo de

habitaciones que hay en aquel punto, un aspecto risueño y agradable. En todos ellos se veían banderas, galdetes y arcos de verdura.

S. M. mandó que se retiraran las fuerzas militares que habían acudido a dar la guarnición, y recibió después a la millicia, al ayuntamiento, al médico director de los baños y a todos cuantos quisieron expresarle su afectuosa cortesía, mostrándose expansivo y satisfecho de todo y de todos.

La estancia real ha sido decorada con el mobiliario del general Lezundi.

Una carta de Rio Janeiro dá pormenores tan curiosos como dignos de ser conocidos sobre el viaje de la *Resolucion* hasta las islas Malinas.

Nuestra fragata, despues de sufrir un temporal terrible a la altura del Cabo de Hornos, tuvo la desgracia de perder el timon, quedando a merced de las olas y sin esperanza de salvación. En este estado, y empujada por las corrientes, llegó la *Resolucion* a unos arrecifes próximos a las Malinas, y allí echó el ancla, aguardando de un momento a otro que las corrientes destruyeran el buque. En tan terrible situacion acordó el comandante que un bote intentase ir hasta la isla inmediata a pedir en ella auxilio. La empresa era casi imposible, porque las probabilidades mayores solo ofrecían la muerte de los que arrostraban el intento.

Para ir en el bote se necesitaban hombres de un valor nada comun, de una sangre fria a toda prueba, y de una gran abnegacion. El valiente teniente de navío D. Cecilio Lara y el bravo guardia marines D. Miguel Aguirre, se ofrecieron voluntariamente a prestar ese importantísimo servicio. Iban a jugar sus vidas en la empresa con noventa y nueve probabilidades de morir contra una de salvarse; pero si se salvaban podian contribuir a librar de la muerte a sesientos hombres, sus compañeros de fatigas y privaciones, y ni un momento vacilaron.

Su heroico valor obtuvo el mas feliz resultado, pues al fin llegó el bote a puerto y pudieron pedir auxilio; el cual se prestó a la *Resolucion* por un vapor de guerra inglés, que la remolcó hasta la bahía, donde se encontró al fin en salvo.

El segundo comandante del buque habia llegado a Rio Janeiro para dar cuenta de esos sucesos al comandante general de la escuadra, y este habia dispuesto que el señor brigadier Lobo, mayor general de la misma, saliese inmediatamente para Montevideo, y embarcándose allí en el vapor *Colon* fuere a prestar a la fragata los auxilios que pudiese necesitar.

En las Malinas habia mejorado mucho el estado sanitario de la marinería de la *Resolucion*, a consecuencia sin duda de haberse procurado allí buenos alimentos.

El gobierno de S. M. ha declarado que

(148)

para contra mi casi a quema-ropa, y me dejó tendido al pie del lecho.

«La cajita que con tanta amabilidad me habia pedido contenia un par de elegantes pistolas.

«Desde aquel momento, continuó Hector de Maltevet despues de una breve pausa, ya no recuerdo nada.

«¿Qué la sucedió? Jamás lo hubiera sabido, a no haberla visto esta noche.

«Sin duda huyó al través de los bosques y tuvo la suerte de encontrar algún destacamento francés. En cuanto a mí, no se habia despertado, y cuando a la mañana siguiente el aire fresco de la mañana le despejó algun tanto la bochaca, me encontré bañado en sangre y casi sin aliento, teniendo entre mis manos la caja oblonga, sobre la que estaba escrito un nombre: «Margarita.»

El conde se detuvo y de nuevo Raul sintió temblar su mano entre las suyas.

«Pues bien: a esa mujer, a cuyos pies me he debido arrodillar y verter gota a gota toda la sangre de mis venas,

(149)

para obtener mi perdón, a esa mujer la acabo de tratar con desden, con altanería... ¡Ah! ¡cuánto me debe odiar!

Los dos hermanos permanecieron largo rato silenciosos; el mayor entregado a sus recuerdos; el segundo pensando quizás tambien en el ambicioso y profundo amor que le dominaba.

De repente se levantó Hector, y tomando entre las suyas las manos de su hermano, dijo:

«Aunque debiera conquistar el mundo para ponerlo a sus pies, ella me amará algun dia, hermano; ella me amará.

Raul tembló, porque si bien sabia que su hermano era capaz del heroismo, tampoco ignoraba que ningun crimen le detendria en su camino.

Pero al acceso de entusiasmo de Hector, sucedieron súbitamente los celos.

«¡Oh! pero ese hombre... ese oficial de Bonaparte... si fuera... lo mataría.

Y colocó su convulsa mano sobre la empuñadura de un puñal que llevaba siempre consigo.

(152)

«En efecto, es abominable; este Oscar, puesto que ella lo llama así, es seguramente...»

«El vizconde Aristodemo se autorizó como una muchacha de quince años.

Luego, y como si están conversacion le disgustase, dijo con voz indecisa:

«Entretanto, el diamante no parece; ni vos ni yo...»

«¿Qué habláis de encontrar vos! Además, si yo no lo he hallado, lo mismo les pasa a nuestros coherederos; pero no es esto lo que me ocupa, sin embargo de que...»

«¡Ah! exclamó Aristodemo, no es por eso menos cierto que vale tres millones, y que con tres millones...»

«Nos casaríamos, mi señor hermano... porque ya lo sabéis, si nos hemos quedado los dos solterones...»

«Ha sido porque no tenemos ni un franco, dijo suspirando el hermano del conde.

«Franqueé está arruinado... Sin embargo, esa prima, prosiguió el conde,

(145)

se desliza en la sombra, puñal en mano; con el corazon palpitante y ahogando el ruido de mis pasos, subí cautelosamente la escalera y llegué a la puerta que de ella me separaba. Pero entonces, cuando ponía mi mano sobre el pestillo, mi corazon latió con tanta fuerza que tembloroso; exánime; me detuve a esa cuchar...»

«La cámara estaba silenciosa, pero un rayo de luz que se distinguía a través de las juntas de las tablas de la puerta, me demostró que si la desdormida dormía, por lo menos no habia juzgado conveniente dormir en las tinieblas.

«Hicé un esfuerzo supremo y la puerta giró sobre sus goznes.

«Al oír ruido la dama, se inclinó por y me lanzó una mirada fría, tranquila, acerada como la punta de un puñal.

«¿Qué queréis? me dijo.

«Esta mirada y este acento breve é imperioso acabaron de exasperarme. Era demasiado insulto.

«Señora, la dije, os he encontrado

el personal facultativo de que se componen en la actualidad los cuerpos de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes, que habrá de aumentarse todavía con los alumnos que se hallan cursando en sus respectivas escuelas especiales, asciende ya á un número bastante crecido y suficiente para atender á las necesidades que reclama el servicio de nuestra administracion; circunstancia que le impone el deber de adoptar una medida en orden al ingreso en estos cuerpos, que sin lastimar ningun derecho adquirido y sin servir de obstáculo á las presentes y posteriores atenciones del servicio público, pueda concurrir eficazmente al sistema de economías que se ha propuesto realizar.

Segun la ley de presupuestos, se ha eliminado de los de este año la cantidad que en ellos figuraba como sueldo del director de la escuela normal Central del Reino. Dicese que el Sr. Castellanos estará sin remuneracion al frente de dicho establecimiento, y asegúrase tambien que si dicho señor se retira quedará con el carácter de director de aquel establecimiento el profesor del mismo señor Sarrasi.

Dicen de Gerona que ha llegado ya á aquella ciudad el armamento y equipo que entregaron en el vecino imperio las fuerzas sublevadas del extinguido regimiento de Bailen.

El general Dulce saldrá esta semana para Zarauz con objeto de presentar sus respetos á la reina. Despues tomará las aguas de Santa Agueda.

No es el general Echagüe, dice «La Epoca», sino el brigadier Sr. Aguirre-Echagüe, quien ha llegado á Valladolid y tomado el mando de una de las divisiones del distrito.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 21.—El «Moniteur», rectificando al «Times», dice:

«Es cierto que Mr. Drouyn de Lhuys ha enterado á Inglaterra que Francia no reivindicaría las fortalezas de Marienburg y de Philippeville, estando esas fortalezas en poder de una potencia neutral. Pero no es exacto que el emperador Napoleon haya dirigido una carta al rey de los belgas.»

Paris, 20.—Han empezado las negociaciones entre los gobiernos italiano y romano, para trasferir á Italia la deuda correspondiente á las provincias que formaban parte de los Estados Pontificios, y que fueron anexionadas á Italia.

Créese que á estas negociaciones seguirán otras de carácter político que resuelvan la cuestion romana.

San Petersburgo, 20.—Una sublevacion de los polacos desterrados en Siberia, acaba de estallar. Se juntaron ya mas de 1,000 de los sublevados.

Otro motin tuvo lugar en Soukhoum-Kale, puerto ruso del Mar Negro, por motivos de los impuestos.

Berlin, 20.—La «Gaceta de la Cruz» asegura que la paz está firmada entre Prusia, Baviera y Austria.

Paris, 21.—Las negociaciones para la paz entre Austria é Italia se verificarán en adelante en Viena.

El general Manabrea, enviado del gobierno italiano para estas conferencias, ha salido para Viena.

Hay dificultades sobre el modo de ceder el Véneto á Italia.

«El «Moniteur» declara apócrifa la carta del emperador Napoleon dirigida al rey de los belgas, y en la que se niega que Francia tenga aspiraciones á anexionarse territorio de Bélgica.

Berlin, 16.—Varios periódicos liberales censuran la lentitud con que la Cámara de diputados procede en la contestacion al discurso de la corona. Tambien censuran que la Cámara ceda á consideraciones individuales y razones de partido en vez de manifestar de un modo unánime, pronto y satisfactorio la política exterior que el país espera de ella.

Berlin, 19.—La «Gaceta de Spener» anuncia que el rey debe recibir hoy al medio día la diputacion de la Cámara de los señores encargada de entregarle la contestacion al discurso del trono.

El ministro de Estado del gran duque de Oldemburgo ha llegado aquí. Dicese que viene á recibir instrucciones para las elecciones del Parlamento alemán.

Los señores de Pfordten y de Darwigh han visitado ayer á Mr. Benedetti. Monsieur de Pfordten ha recibido antes despachos de Munich.

Viena, 19.—La «Gaceta de Viena» publica el texto del armisticio austro-italiano.

El «Debate» anuncia aunque no de un modo seguro, que inmediatamente van á reanudarse las negociaciones entre el Papa y el rey Victor Manuel. El Papa, segun dicho periódico, ha manifestado su opinion sobre este asunto al representante de Francia en Roma, conde de Sartiges. Espérase en Roma un plenipotenciario italiano.

Valentia (Irlanda), 19.—Un telegrama de Terranova anuncia que las comunicaciones telegráficas están interrumpidas entre la bahía del Norte y Grandys-Brook á 300 millas de Hearths-Content.

Florenca, 19.—El principe Humberto ha sido nombrado presidente honorario de la comision italiana para la exposicion universal de Paris. Entre los miembros de la comision se encuentra el baron de Malaret.

Berlin, 19.—Inglaterra y Rusia han intercedido en Berlin para que el gran duque de Hesse Darmstadt conserve la provincia de Oberhessen, lo que parece probable. A pesar de ello, el gran duque no conserva su integridad actual. Prusia obtendrá al menos la cesion de los territorios del landgraviato de Hesse-Ham-burgo, y ademas el derecho de car guarnicion á Maguncia. En la Franconia bávara, Prusia pide, segun parece, la ciudad de Hof y su distrito, que cuenta unos 300,000 habitantes.

Cartas de Francfort dicen que Napoleon no quiere reconocer las anexiones de Prusia sin que los pueblos incorporados sean consultados por medio del sufragio universal.

Escriben de Londres que el ex-rey de Nápoles, Francisco II, va á trasladar su residencia á Inglaterra, por haberle manifestado el gobierno francés los inconvenientes de su permanencia en Roma.

Promulgada la nueva Constitucion por el rey de Dinamarca, ha quedado disuelto de derecho el Rigsdag que se habia reunido extraordinariamente. Convocados para el 12 y 18 de octubre próximo los collegios electorales, estes elegirán los miembros que han de componer el Folks-

thing ó Cámara baja y el Landsting ó Cámara alta.

Las tres grandes maniobras ejecutadas en el campamento de Chalons han sido dirigidas cada una de por sí por los generales de division d'Autemarre d'Erville, Feray y Bourbaki, ignorándose hasta ahora quien fué el que mandó la cuarta maniobra, que ha sido la última que ha tenido lugar.

La Puerta otomana acaba de disponer un nuevo envio de tropas á la frontera de Grecia, y el día 12 debia salir de Constantinopla una media brigada para el golfo de Volo, mandada por Mohamet Ali-bajá.

La Patrie cree que el Austria puede salvarse planteando el principio de las nacionalidades y reuniendo los cinco reinos magyar, alemán, romano y eslavo del Norte y Sur, reunion que haria de Austria el campeon mas avanzado hácia Oriente de los principios é ideas modernas, y que darian al imperio una fuerza de atraccion poderosa sobre los eslavos y umanos del valle del Danubio, en lugar de la fuerza de repulsion actual.

Un despacho de Veracruz, fechado en 21 de julio, confirma la marcha de los generales Donay y Jeanningros hácia Matamoros, que anunciaban las correspondencias de 13 del mismo. Segun él, el último de estos generales habia tenido un encuentro en Tamaulipas con un cuerpo de disidentes del ejército de Escobedo, habiéndole batido completamente.

Anuncia el Diario de Metz, que el famoso cañon de la Griffon, cogido durante las guerras de la republica en la fortaleza de Ehrenbreitstein, ha salido del arsenal de artilleria de aquel punto para ocupar un lugar en el museo de artilleria de Paris, siendo trasportado por el camino de hierro del Este.

Han salido de Londres, para comenzar su visita de inspeccion á la escuadra real, sir John Pakington, primer lord del almirantazgo, y los almirantes sir Alexander Milne y sir Sydney C. Dacres, lord Henry Lennox y M. Dn Cane y M. P.

Está en construccion en Turquía una linea telegráfica de los Dardanelos á Alepo, que una vez terminada, será la via de comunicacion mas segura y pronta entre Europa y Egipto, desahogando así de servicio la gran linea asiática que pasa por Diarbekir y que quedará exclusivamente para el tránsito de la India.

Un periódico de provincias sospecha que el bill sobre abolicion de la neutralidad de los Estados-Unidos tenia por objeto no combatir á los fenianos. Hay quien supone que el objeto era mas estenso; pero cualquiera que fuese su tendencia, como ha sido rechazado por el Senado, no pueden temerse por ahora sus consecuencias.

El nuevo presidente de los Estados-Unidos de Colombia, Mosquera, siguiendo la política imparcial de su antecesor respecto al conflicto hispano-americano, ha dado un decreto el 9 de Junio proclamando de nuevo la neutralidad del istmo y de todos los puertos de Nueva-Granada, prescribiendo á los gobernadores de los diferentes Estados observar y hacer cumplir rigurosamente los principios del derecho marítimo en tiempo de guerra.

Escriben de Bucharest, que el nuevo ministerio pertenece al partido conservador que está en mayoría en aquel país, proponiéndose introducir importantes reformas en la administracion pública y reducir considerablemente el ejército.

Varietades.

Con motivo de una carta del señor Alarcon, el corazon del cantor de Maria se ha conmovido, y de su lira han brotado nuevos acordes que dedica al señor Alarcon.

Es una poesia tan sentida, tan bella, tan apasionada, que nuestros mayores elogios serian pálidos, y solo conseguirian desvirtuar su efecto. Por esta razon nos limitamos á transcribirla del Museo de las Familias, recomendando su lectura á nuestros suscritores. Dice así:

A D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

[Dios te bendiga, Alarcon, por tu carta bienvenida! Por ella á muerte y á vida es tuyo mi corazon. Y aunque una gota de hiel con el recuerdo tan triste de quien tanto amé, vertiste al fin de tu carta en él, No por eso será esquivo mi corazon para tí, pues me ayuda el que perdí á hallar su alicto en tí vivo. [Dios haya en la eternidad recibido su alma buena! La mia, de su fé llena, dejó su santa amistad. Tendamos un santo velo sobre el mármol que encierra: nuestra alma debe la tierra cruzar vestida de duelo. Hablemos hoy de otra cosa: tu noble carta al leer, he sentido tal placer, que en el alma me rebosa. Hablas de mí de tal modo, que si de mí piensa hoy como tú, mi patria, voy tal vez á atreverme á todo. Si de tu carta supieras cómo obran en mí á estas horas las palabras tentadoras, lo que escribirías no escribirías. Nunca tuve otra ambicion que ser en mi patria amado: si engañarme has intentado... [Dios te perdone, Alarcon! ¿Sabes tú lo que es tener entre tí y España el mar, y á que se seque esperar á España para volver? [Pues once años pasé así! bien quisto, tal vez amado, si, pero desesperado de volver nunca, ¡ay de mí! Tenia oro y no podia pagar James ni pasaje, y á la eternidad el viaje tener que emprender temia. [Han sido once años de afán! aunque me los ha endulzado el pueblo que me ha hospedado, conmigo siempre galán. [Contribes, buen Alarcon, cuando tu carta he leído, lo que sentir he debido en mi español corazon? Dios me tuvo en tierra ajena once años encadenado, y hubiera muerto espatriado si él no rompe mi cadena. Yo ereo en Dios; sí, en verdad: humillé ante él mi cabeza, y aguardé con entereza la muerte ó la libertad; Y atado de pies y manos,

de la calumnia y la envidia, sentí herirme con perfidia los agujones villanos. ¡Y no eran, Pedro, de allí, los que allí á traicion me herian! ¡Pedro, los dardos venian envenenados de aquí! Mas mi fé en Dios es completa; cristiano soy, y prefiero la lealtad del caballero á la fama del poeta. Yo nunca he sabido odiar; quienes me ultrajaron sé, pero sus nombres eché con sus ultrajes al mar. Dios me otorgó su perdón; y mi cadena al romper, me mandó á España volver sin ira en el corazon. No me hará un triunfo arrogante; si alguno un guante me arroja le ruego que le recoja sin que yo se lo levante. Creime olvidado aquí, aunque en Dios siempre fié; mas dá harto premio á mi fé, si aun os acordais de mí. Dices muy bien, Alarcon; solo español y cristiano, fui siempre; buen castellano, el cantor de mi nacion. Nunca opinion he tenido, ni política mancilla; solo á la prez de Castilla mirado he por donde he ido. Si mi nacion me lo estima, ¡benditos sean de Dios los duelos que llevo en pos, los años que traigo encima! Perdona estas digresiones á que me impulsó tu carta; y antes que á Madrid me parta, lee mis últimas razones. Traigo un voto que cumplir: deja que, antes de cantar, diga á Dios antes el altar lo que debo á Dios decir. Deja que un momento en calma con Dios mis deberes llene; aguarda á que Dios serene la tempestad de mi alma. Supongo que no imaginas que ansio palmas ni honores; yo vivi sembrando flores, y en todas se que hay espigas. Yo vengo ansioso á beber la luz y el aire natal, al anahuc imperial por si tengo que volver. Yo amo aquella inteliz tierra; ¡quién algo del corazon no deja en una prision que por once años le encierral! Mi palabra así empujé; y aunque en extranjero hogar allí tenga que espirar, mi palabra cumpliré. Si á quien mi palabra dirico y feliz fuera, yo se la pidiera, pues no necesitara de mí; Mas como se pueda hallar solo, á la merced de Dios, no he de ser yo de los dos quien al otro ha de dejar. A él mi palabra me liga; si él de ella no me desata, ó Dios antes no me mata, mi fé á cumpliria me obliga. Pues debo á la corte ir y en ella te debo ver, cuándo, y cómo debe ser, te debo a un tiempo advertir. Aun traigo unas trovas viejas que cantar en mi harpa rota, y traigo una que otra nota sobre cuéntos y consejas; Y aun traigo algo que decir, pues que mi oficio es hablar,

(146) tan bella, que un amor apasionado y terrible se ha apoderado de mi alma. Os amo... «Una sonrisa burlona se dibujó sobre sus labios; pero tan llena de ironía que, si aquella mujer se hubiera convertido por un momento en hombre, me habría faltado tiempo para atravesarle el corazon. —¿Sois francés? me dijo. —Si, balbuceé tembloroso. —¿Está muy bien! murmuró. Despues de la infamia de desenvainar la espada contra vuestra patria, no os detendreis ante la violencia, y sacrificaréis á una mujer que la casualidad ha hecho caer en vuestras manos... ¡Es muy natural! —¿Señora... —¡Salid! exclamó, mostrándome la puerta con un supremo desden. —¿Señora! ¡señora! por consideracion hacia vos misma no habléis de esa manera. —¿Pediame que os respete... invocad la nobleza del catalero... y os obe-

(151) do, que jamás habia osado dar su parecer ante su temible hermano. —¿Cómo! ¿nada absolutamente? —Diantres, señor hermano, ¿qué que-reis que piense? —Y el menor de los Franquepée sonrió con aire visiblemente estúpido. —Sois insoprtable, Aristodemo; tenéis cincuenta años, y no demostréis mas inteligencia que cualquier niño en pañales. El vizconde volvió á sonreír con indecision. —¡Por Dios! exclamó el conde concluyendo de peinar con gesso de mal humor, que me choca en extremo la llegada de mi prima á las nueve de la noche, y en compañía de un oficial de Bonaparte á quien llama «Oscar» á secas... Mucho me ha hecho pensar esto. —Y á mí, murmuró el vizconde con tono sumiso. —¡Una mujer que ha vivido en la corte imperial continuó el conde de Franquepée escitándose por momentos. ¡Ah, este es abominable!

(150) Ven, dijo Raul arrastrándole hácia el castillo, la noche es buena con-sejera. VI. No era Hector de Maltevet el único huésped de Montmorin á quien la llegada de la condesa habia turbado. Pase-mos revista á los demás coherederos, y veremos que, unos mas, otros menos, todos habian fabricado algun castillo en el aire donde aposentar á la hermosa viuda. —Veamos, señor segundon, decia, por ejemplo, el conde de Franquepée, al mismo tiempo que sentándose ante un espejo se peinaba cuidadosamente sus escasos y blanquecinos cabellos; veamos, señor segundon, ¿qué pensais de esa viuda que nos ha esido ayer como llovida del cielo? —¿Yo? nada absolutamente... contestó el vizconde Aristodemo de Fran-quepée, caballero estreñadamente limi-

(147) deceré... me retiraré, porque os amo... —¡Insolentel... ¡Osais decirme que sois un caballero, y eso en la lengua que habeis renegado!... ¡Y además osais amarme, cobarde asesino! —Y su mano señaló de nuevo la puerta con supremo desden. —¡Salid, miserable! me dijo. —Al oír estas últimas palabras, el vértigo se exacerbó, mis ojos se inyectaron de sangre, la razon me abandonó del todo, y el furor de la mas brutal pasion me dominó por completo. —¡Vos lo habeis querido!... exclamé lanzándome sobre ella para hacerla sufrir el insulto de un beso... —Pero mas pronta que yo, ella metió su mano derechos bajo la almohada, sacó una pistola, me apuntó rápidamente y me hizo fuego. —Una nube pasó sobre mi frente... tuve frio... y me llevé convulsivamente la mano al pecho. —Pero como, en vez de retroceder ni de caer, todavia adelanté un paso, la dama armó una segunda pistola, la dis-

y algo traigo que contar, si me lo quieren oír. Mas como (si gran fortuna no) tuve en Castilla casa, voy antes á ver qué pasa por la casa en que hubecuna; Así que, antes que á Madrid, tengo que ir á investigar si me guardan un hogar Búrgos ó Valladolid. Despues... si deseas flores derramar ante mis huellas, sea: yo sabré con ellas una guirnalda trenzar; y á estilo de mis mayores, en un templo, de fé en prenda, haré de ella á Dios ofrenda antes de hacerme á la mar. J. Zorrilla.

Vacatilla.

-Desgracia.-El tren número 6 que salió ayer de esta capital con dirección á Málaga nauó en el kilómetro octavo, cortijo de la Carnicera, al lampista del mismo tren que era vecino de esta última ciudad. En la estación de Málaga fué dónde se honó de menos á este operario, y hechas las averiguaciones oportunas se supo que se hallaba en el espresado sitio horriblemente mutilado. Inmediatamente se trasladó al espresado lugar el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, y se instruyeron las oportunas diligencias. -Circular.-Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la que publicamos en su lugar oportuno y que dirige el Sr. Gobernador á los Alcaldes de la provincia sobre el uso de armas. Nos parece de excelentes resultados esta disposición de la autoridad. -El vigía.-Ayer se encerró el diablo según las gentes propalan. Pero se quedaron libres muchos diablillos con falda. -Mal y bien.-Se ven tertulias nocturnas al aire libre. Me parece mal. En algunas se ha establecido la costumbre de que los tertulianos se coloquen en las piedras dejando las aceras á disposición de los transeuntes. Me parece bien. Los municipales si quieren pueden sacar la consecuencia. -Fuensanta.-Se acerca la feria de

este nombre y ya nos parece imposible que esté embalsada la calle del Sol, ni arreglado el célebre caño, ni hechas otras muchas cosas que con otras del momento, que no dudamos se llevarán á cabo, podrán hacer, de lo que hoy está casi reducido á una velada, un mercado como lo fué antiguamente, concurrido y animado, que proporcionaba á la población grandes beneficios y utilidades respetables al comercio y á la agricultura. -A los de poca memoria.-La dirección general de Rentas estancadas y Loterías ha acordado un nuevo plazo para el cambio de sellos de correos de dos reales, que terminará el 15 de Setiembre próximo. -Pronto lo veremos.-Siguen siendo muy poco acordes las noticias sobre el ferro-carril de Manzanares, pues al mismo tiempo que hay quien asegura que el día 3 del próximo Setiembre se trasportará la correspondencia desde Córdoba á Madrid por la vía directamente, otros creen que tardaremos mucho tiempo en ver este fenómeno. Pronto saldremos de dudas. -Café cantante.-En muchas grandes poblaciones se vienen estableciendo estos divertidos y variados centros de reunión, de cuya impartación á Córdoba hemos oído hablar varias veces. Ya hemos tenido un ensayo de «aires andaluces»; pero es menester Jar á esta novedad toda su estension para que se recoja el fruto y el público encuentre la distracción que desea. -Nuevo colegio.-Segun parece se va á establecer uno de señoritas en la calle de la Plata, con el nombre de Santa Eulalia, bajo la dirección de la señorita Doña Adela Perié, profesora de idioma francés en el colegio de Santa Victoria. -A los interesados.-Las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez Rodriguez, contratista de la carretera de Córdoba á Baena, se presentarán en la Sección de Fomento del Gobierno de esta provincia con los documentos que legalmente acrediten su personalidad. -Robo.-Nos escriben de Cabra que en la noche del 20 fué robada una casa de la calle de las Parras, en ocasion que los vecinos de ella, que son hortelanos, se hallaban en una huerta que labran, situada á corta distancia de la población. -Todavía...-La feria de la Fuen-

santa viene á pasos de gigante. -Aun hoy es tiempo y mañana podrá ya decirse: «¡es tarde!» -Subasta.-El 2, 6 y 9 de Setiembre próximo se subasta en las casas capitulares de Almedinilla el aprovechamiento de los pastos y hoja de la dehesa de las Navas de aquel caudal de Propios, bajo el tipo de 136 escudos. -Caballería andante.-Dos mulas fueron hurtadas hace pocas noches en el término de Adamuz. El juzgado de Montoto ha empezado la oportuna causa. -Pormenores.-En su día dimos la desagradable noticia de la cogida del simpático torero gaditano Francisco Diaz (a) el Cuco en la plaza de toros de Toledo. Ayer ya se recibieron mas pormenores por cartas que los que podían dar los telegramas. Parece, segun aquellas, que fué en el acto de ir á poner sus banderillas á un toro portugués, ya placeado, el cual le ganó el terreno y lo recogió con los cuernos llevándolo de uno en otro por espacio de cinco minutos, no pudiendo presarle auxilio la cuadrilla por temor de que al dárselo hubiera peores consecuencias por los derrotes que diera el bicho. Cuando lo arrojó de sus astas, Cayetano Sanz se llevó á la fiera y entonces pudieron recoger al Cuco y conducirlo á la enfermería, donde lo reconocieron y curaron de primera intención. Segun una carta de un aficionado, ha sido una de las cogidas mas grandes que se han conocido. Tiene una cornada que le ha pasado un muslo, un puntazo en el periné y otro en una pierna, tres costillas fracturadas y varias contusiones en el pecho y en la cara. El Tato dispuso que fuese conducido á Madrid en una camilla en un wagon del ferro-carril, preparado al efecto; pues en la corte son mas fáciles los medios para la mejor curación. El estado del enfermo, segun los partes de ayer tarde, era satisfactorio, de lo cual nos alegramos mucho y con nosotros todos los que lo han visto trabajar y aplaudido sus difíciles suertes. -Párvulos.-En el número 46 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante una escuela de párvulos en el barrio de Triana en Sevilla, con la dotación de 600 escudos, casa y retribuciones. -La sangre.-Refiere una carta de Paris el siguiente rasgo, que confirma una vez mas el decidido españolismo de la Emperatriz Eugenia.

Hallábase en una reunion de las Tullerías un conocido peruano, el Sr. F..., autor de varias obras sobre su patria, alguna de las cuales tiene dedicada á S. M. I. Preguntado por la Emperatriz qué opinaba sobre la guerra hispano-peruana, como la contestara el Sr. F... que, segun su parecer, podía darse por concluida, puesto que el Perú estaba satisfecho con la retirada de la escuadra española, exclamó la Emperatriz: «Pero no lo está ni puede estarlo España. La reparación de su escuadra en el Pacífico os probará que no debéis considerar decisivo lo que solo ha sido un incidente.» -Iran cómodos.-A las empresas de ferro-carriles. Recomendamos la lectura de la reseña que hacen de las vías de los ferro-carriles de América: «Los trenes se componen de wagoes de cincuenta pies de longitud por nueve de ancho. A lo largo de cada wagon hay un pasillo de dos pies de ancho, que corta perpendicularmente todos los bancos y pasa de un wagon á otro por medio de plataformas que unen á estos entre sí en toda la longitud del tren, de modo que los pasajeros puedan recorrerlo. Solo puede entrarse en los wagoes por detrás ó por delante, no habiendo en los lados mas que ventanillas. Los bancos, de dos asientos cada uno, están dispuestos de tal modo, con su respaldo móvil, que el viajero puede estar sentado siempre siguiendo la dirección del tren. Algunos de los wagoes que componen estos trenes se transforman durante la noche en verdaderos dormitorios, donde el viajero puede acostarse con toda comodidad. Estos wagoes, durante el verano, están ventilados con un cuidado especial, desconocido en otros países, y durante el invierno uno ó dos caloríferos caldean estos salones, entonces herméticamente cerrados. En algunas líneas se añade al tren un wagon-restaurant, donde los pasajeros puedan comer y beber sin necesidad de tener que apearse en las estaciones del tránsito, si no lo tienen por conveniente. La compañía del Great-Western-Railroad tiene tambien en circulación wagoes-dormitorios, en cada uno de los cuales hay 25 camas dispuestas en tres filas. Cada una de estas camas se compone de un colchon de cerda, una almohada de muelles y una colcha de abrigo, estando

además rodeada de una cortina de seda que forma como una alcoba. -Obra gigantesca.-La Revista Británica nos habla de la siguiente interesante manera sobre los actuales trabajos para la apertura del colosal túnel de los Alpes: «Al visitar esas magníficas obras, dice, no puede menos de espermentarse cierto sentimiento de noble orgullo á la vista de las maravillosas máquinas que hacen de la materia la esclava del hombre. Se olvida que los encontramos á kilómetro y medio de la luz, que tenemos sobre nuestros cabezas un mundo de montañas, y se olvida ante todo el peligro, para compartir la tranquilidad de los operarios que trabajan en aquel antro. Estos hombres, en su confianza, parecen jugar con sus enormes instrumentos, los manejan fácil y poderosamente, y la acerada picota que atraviesa los Alpes, brilla en sus manos como un juguete de niños. Muévense y se agitan sin cesar, olvidando por completo la situación en que se hallan, y sin pensar siquiera un instante en que un desprendimiento cualquiera los puede aplastar ó enterrar vivos, ó en que la misma máquina de vapor, con cuyo auxilio penetran y trabajan allí, puede con una explosión hacerlos pedazos. El 1.º de enero de este año, el túnel contaba ya 3,110 metros por el lado de Italia, y 2,200 metros por el francés, que suman 5,310 metros. Faltan, pues, mas de 6,000 metros de perforación todavía. Pero, salvo accidentes inesperados, el 1.º de enero de 1870 se podrá atravesar de un extremo á otro todo este gigantesco y portentoso túnel.»

Boletín religioso.

-Hoy.-S. Luis, rey de Francia y S. Ginés de Arles, mártir. -JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia de los Dolores. -Octavo día de novena á Ntra. Sra. del Amparo en su ermita: á las oraciones. -Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Sto. Sacrificio de la Misa, en la Iglesia parroquial de S. Juan, por el alma de la Sra. Doña Teresa Salgado y Crespo, Marquesa Viuda de Cabriñana y de Villacañas, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIAMANTE DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Consolidado 36,40. Diferido 33,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 48,40. Acción de el Banco de España 408. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Agosto á igual hora del 23. Trigo 100 fanegas de 0' á 44,50 rs. Cebada 0' fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 42 á 45. Id. en la ciudad de 55 á 58. Jajón hilado á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra. SEVILLA. De la Alhondiga. Trigo de 47 á 58. Cebada de 00 á 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 54. Cebada de 28 á 29. Haba de 00 á 00. Aceite 48 1/4 á 54. GRANADA. Trigo de 44 á 55. Cebada de 27 á 30. Haba de 37 á 39. MALAGA. Trigo de 43 á 56. Cebada de 30 á 34. Haba de 42 á 44. Aceite á 47 á 50. JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Haba de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Haba de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro

ha á las ocho y cuarenta y un minutos de la noche. El tercero, misto, sale de Málaga á las ocho y treinta minutos de la noche y llega á Córdoba á las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana siguiente. De Córdoba á Andujar. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andujar á las 9 y 42 minutos. De Andujar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos.

Diligencias.

Madridiense. El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2. Victoriense. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjíbar á Cardenas. Berlina, 200 rs. Interior, 160. Rotonda, 140. Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Postas españolas manchegas. La administración de estas diligencias que tenía su despacho en la calle de Carnicerías, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Rolán, se ha trasladado á la del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruages, cómodos y arreglando el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. El Oriente y la Castellana. Para Madrid y su carrera salen todos los días á las 6 de la mañana. Su administración está situada en la Plaza del Salvador núm. 25: á cargo de D. Antonio Machuca. Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensagerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, y presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo, Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORGONA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obbero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez, VALENZUELA. Francisco Garcia, ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral CABRA. Gabriel de Heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos chaquetas y gabanes, se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de revases propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Precios en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor tuvo de ese estilo, y exorta esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (el que se dedica por sus anteriores conocimientos quínticos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de venir toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, la digestion es pensosa y la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas podrá conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores dárles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia, y comparándolos en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fábrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello a la misma fábrica calle mayor de San Lorenzo núm. 15, y a su encargado D. J. B. Cosineau.

ACEITE DE MONTORO.

En la calle del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se vende de superior calidad, de media arroba en adelante; el cual se lleva a domicilio, y nada se cobra por este servicio.

Acogidos. En el cortijo de Torres Cabrera se admiten acogidos de ganados vacuno y yeguar a precios convencionales. Para tratar calle de Convalencia núm. 2. 4-4 ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERAÑO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Úlceras,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor saftioso, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto,

Sífilis ó Mal Venéreo,

Tumores blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas e Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Alamos. En la alameda del Arsenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menaje de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

AVISO AL PUBLICO

Acaba de llegar a esta capital el grabador francés Mr. Augusto Fontaine, que se encarga de la fabricacion y del arreglo de toda clase de sellos y timbres, como son los siguientes:

Sellos en bronce para Ayuntamientos, Alcaldías, Jueces de Paz y Notarios.

Idem congregaciones parroquiales, cofradías, etc.

Escudos de armas, firmas y estampillas, grabados en acero.

Idem, idem en talla dulce, etc.

Alfabetos y planchas caladas.

Sellitos con iniciales para cartas.

Se hacen dibujos de escudos pintados y grabados.

Planchas para guardas particulares. San Fernando, 48.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de la casa de recreo de la huerta alta de la Reina, con jardin y tierras, y dos suertes en la laja, a contar desde San Miguel próximo: en la casa núm. 41 calle de Valadarez, daran razon. 4-4

Venta. En la dehesa de Quemadillas se vende tercio. Para tratar, con se administrador D. Rafael de Flores, Encarnacion 7. 4-4

Arrendamiento. El del cortijo de Guadalupe, de 120 fanegas de tercio, situado en el término de Villanueva, y el de su agregado el Arca, de 48 fanegas y 4 celemines, ambos predios pertenecientes al Sr. Duque de Alcázar y de Santistevan, se verificará en subasta privada el dia 23 de Setiembre próximo de 11 a 12 de su mañana en la administracion de rentas del señorío, establecida en Villanueva, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, entendiéndose el arrendamiento de las dos fincas anunciadas para desde 1.º de Enero del año entrante, y la renta que hoy ganan en granos podrá computarse a dinero. Villanueva 18 de Agosto de 1866. 4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Albayda y hazas pago de la Matriz-baja y Agujones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueroa, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir a la casa núm. 15 calle del Paraiso ó avisarse con el capataz que está en dicha huerta. Almoneda. La hay en la calle de la Pierna núm. 14; hay cuatro camas de hierro, cuadros de lienzo, sillas, sofás y varios muebles. 4-1

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Arrendamiento. Se oye en el cortijo de San Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Campo-Bajo, perteneciente a los herederos del señor don Bernardo Fernandez de Córdoba, compuesta de monte bajo, encinar y pastos, la cual se encuentra bien empastada y con el fruto de bellota pendiente. La persona que guste interesarse en su arriendo podrá acudir a la calle del Gran Capitan núm. 2, donde podrá enterarse de las condiciones. 4-4

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enagenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quinqué ó lámpara para gas. Una barra para sostenarla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de mármol. Quince de idem para el peloton, con su hombro. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve pañillos de madera. Cinco pañillos de mármol. Un bombo con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancas forradas de goma-percha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un Cajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un cacillo para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de aguja. Unos tablillas para tantear y varias menudencias. La persona a quien le convenga podrá pasar a dicho teatro y tratar con el maestro Guijo. 4-2

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zorro, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico daran razon de quien es su dueño. 4-2

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cuartos, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graperos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. 4-2

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con comedias y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. 4-2

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento. 4-2

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuercía, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sistemes, calle del Corde Gondomar núm. 4, en Córdoba. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el dia. 4-2

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alecy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable. Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba. 4-1

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico. Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 estos. Gruesa de id. a 20 rs. A los dueños de establecimientos que comprenden de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios. 4-1

Obras de Paul de Rook. En francés y en español. Además de la completa coleccion que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinot el probado y otras muchas. 4-1

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, a precios económicos: en la casa número 47, calle de Pedregosa, pueden verse las muestras y tarifa de precios. 4-6

Deposito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Almonas núm. 8; daran razon en el almacen de maderas de Flandes de D. Manuel Leston, situado en el campo de la Victoria. 4-1

Enseñanza domestica de Latin y Castellano. Dos años hace que, con autorizacion del Sr. Rector del distrito Universitario, vengo dedicado a la enseñanza de dicha asignatura en esta Capital, habiendo conseguido que ninguno de los que han estudiado bajo mi direccion haya perdido curso, y que varios hayan merecido las calificaciones de Sobresalientes y Notables. 4-1

Animado de los mismos deseos vuelvo a ofrecerla en la casa (próxima al Instituto) calle de Fitero, núm. 3, en la que se admiten algunos pensionistas de diez a quince años de edad. Córdoba 13 de Agosto de 1866.—Pablo Antonio Fernandez de Molina y Gil. 8-7

Arrendamiento. Para desde San Miguel vendiendo adelante, se hace de tres hazas de cañada de 11 fanegas y 8 celemines y medio de tierra, con 33 olivos, situada en el ruedo de esta Ciudad y al pago de la Hacienda de Baeta. Para tratar en la casa núm. 46 plazuela del Vicende de Miranda. 8-2

Venta. La de 5 dornajos en buen estado: calle de la Madera baja, núm. 72, daran razon. 4-2

Enajenacion. Se necesita una enajenacion de la provincia de Córdoba, que tenga persona que la abone. En la hercheria Madrileña, frente de San Andrés, núm. 93, daran razon. 4-2

Venta. En la provincia de Córdoba y término de la villa de Adamuz se venden 6 arriendos desde primero de Enero de 1867 tres posesiones de oliver, todas bajo una lude, con 21,000 pies de olivo vidueño y en la mejor edad, con buena fabrica de aceite y buenas bodegas: dista una legua de las estaciones de Villanueva, el Carpio y Pedro Abad. Para tratar en Córdoba con D. Serafin Barberini, ó en el Carpio, calle del Horno, núm. 2, donde se daran todas las noticias e instrucciones que se necesiten. 4-2

Venta. En subasta extrajudicial que se celebrará en esta Ciudad en la Notaria de D. Federico Barrios, a las 12 del dia 15 de Setiembre próximo, se vende la hacienda de la Carnicera, conocida por el Lugar del Aljibe, situada en la sierra de este término, con inmediacion a las huertas de los Arcos, Quintanar y Santa Maria, compuesta de 35 a 40 fanegas de tierra de oliver, chaparral, plantas de oliver de dos y tres años, vna nueva yalcorcoques y alguna tierra de manchón; tiene un aljibe de agua permanente: es de dominio particular y se halla libre de todo gravamen. 4-2

Arrendamiento. En subasta extrajudicial que se efectuará el 10 de Setiembre próximo a las 12 de su mañana en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital calle Fernando Colon núm. 16, se arrienda el cortijo de Andrés Perez el alto. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaria, y se advierte que el tipo para este arrendamiento, es con baja de la renta que citado prédio paga en la actualidad. 4-2

Venta. La de dos carros de lana, pintados y en muy buen estado; se daran bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83. 4-1

Arrendamiento. Para desde San Miguel se arrienda el Lugar de la Virgen del Rocío y sus agregados. Plazuela de la Compania, núm. 7. 4-1

Almoneda. Se hace de varios objetos. Calle de Perez de Castro núm. 40, piso alto, casa de la Marquesa de la Puebla vieja. 4-1

Pupilos. En el establecimiento de Instruccion primaria que dirige D. José Guerrero, calle de San Pablo núm. 57, se admiten niños a pupilo para su instruccion, y jóvenes que estudien en los colegios de esta capital. 4-4

Monte de Piedad del Sr. Medina. En los lunes 3 y 17 de Setiembre próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, se subastaran en almoneda pública, respectivamente, las rojas y alhajas comprendidas en los números que se expresan a continuacion, por hallarse cumplido con mucho exceso el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños a redimirlos. 4-4

Seccion de ropas. Subasta para el dia 3. Números: 953, 1708, 1666, 1658, 1874, 1908, 1936, 1965, 1994, 5053, 5082, 2403, 2459, 2466, 2478, 2486, 2488, 2489, 2491, 2504, 2506, 2508, 2509, 2513, 2515, 2520, 2521, 2522, 2529, 2530, 2532, 2535, 2540, 2541, 2542, 2546, 2557, 2558, 2561, 2566, 2568, 2570, 2571, 2576, 2577, 2579, 2581, 2584, 2592, 2594, 2600, 2601. 4-4

Seccion de alhajas. Subasta para el dia 17. Números: 724, 722, 723, 724, 808, 842, 847, 848, 845, 858, 864, 874, 872, 898, 906, 925, 927, 928, 930, 931, 936, 944, 943, 916, 958, 959, 960, 962, 965, 967, 968, 969, 970, 974, 972, 973, 976, 977, 979, 980, 981, 982, 1312, 1313, 1314, 1315, 1324, 1327, 1328, 1331, 1334, 1345, 1346, 1347, 1357, 1358, 1361, 1364, 1368, 1376, 1378, 1387, 1388, 1389, 1390, 1395, 1397, 1403, 1405, 1410, 1411, 1416, 1418, 1423, 1430, 1433, 1438, 1448, 1451, 1451, 1455, 1458, 1459, 1461, 1462, 1467, 1470, 1483, 1486, 1487, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1500, 1503, 1504, 1508, 1506, 1507, 1508, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1518, 1527, 1531, 1533, 1534, 1536, 1536, 1537, 1538, 1543, 1544, 1548, 1549, 1551. 4-4

Córdoba 23 de Agosto de 1866.—El secretario contador, Rafael de Salas. 4-4

Pérdida. El miércoles dia de la octava de la Asuncion se perdió un zarcillo de coral con su arete de oro, desde la Catedral, calle de Comedias, Pedregosa y de la Pierna. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de Cespedes número 8, y se le gratificará. 4-1